

**ACTA DE REUNION CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
"ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK S.L."**

26 de febrero del 2014 – 12.30 horas

PRESENTES:

Manuel María Maestre (Zalla Bai)
Javier Portillo (Zalla Bai)
Don Raúl González (Zalla Bai)
Luís Martínez, (Zalla Bai)
Xavier Díaz (Zalla Bai)
Josu Montalbán (PSE-EE / PSOE)

AUSENTES:

Hagitz Bedialauneta (Bildu)
Iñaki Lazkano (EAJ-PNV)

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

No habiendo objeción ni reparo alguno, todos los presentes aprueban el acta de la reunión del consejo de administración realizada el pasado 31 de enero del 2014.

2.- Aprobación de la Comisión de Contratación y Comité Técnico que valorará las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación para la Gerencia de Enkarterri Berri Zerbitzuak.

Toma la palabra el Presidente de la Sociedad, el Sr. Maestre, quien da cuenta del punto a tratar, pasándole la palabra al consejero Sr. Portillo.

Toma la palabra el Sr. Portillo el cual informa que tras finalizar el periodo de presentación de ofertas para dicho procedimiento de licitación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula decimosexta de las instrucciones internas aprobadas por EBZ, el Consejo de Administración debe designar a los miembros de la Comisión de Contratación, es decir, bajo el mismo procedimiento que en las licitaciones de carácter municipal, pero que en este caso se denomina Comité de Contratación frente al término de Mesa de Contratación que habitualmente se utiliza en estos procesos por la corporación municipal.

También según dichas instrucciones se contempla que cuando se considere necesario como consecuencia de la complejidad técnica o de las especiales características del contrato, se podrá contar con un Comité Técnico, el cual, conforme a lo establecido también en el punto decimosexto de las instrucciones de contratación "estará constituido por personas expertas que

informarán a la Comisión sobre las ofertas conforme a los criterios del pliego.

En este sentido, según dichas instrucciones, la Comisión de Contratación estará formada por al menos un/a presidente/a, tres vocales y un/a secretario/a. Los miembros de la Comisión de Contratación serán nombrados por el órgano de contratación y se encargará de calificar la documentación presentada así como de valorar las ofertas.

El Sr. Portillo desea hacer una propuesta en nombre de su grupo que traslade a este Comité de Contratación la proporcionalidad del Pleno Municipal, funcionando así del mismo modo que habitualmente se realiza en las Mesas de Contratación del propio Ayuntamiento.

Por tanto se propone como presidente a Don Javier Portillo, como vocales, por parte del PSE, Don Josu Montalban, de EAJ-PNV a la persona que este grupo designe no estando presentes en este consejo de administración, y por parte de Zalla Bai a Don Manuel Maestre, Don Luis Martinez y Don Xabier Diaz. En calidad de Secretario la propuesta recae en el propio secretario del Consejo Don Javier Allende.

En cuanto al Comité Técnico, debido precisamente a la complejidad técnica, el propio consejero Don Javier Portillo propone su designación, actuando en la valoración técnica respecto a las características del contrato e informando en ultimo caso a la Comisión sobre las ofertas conforme a los criterios del pliego.

En este sentido, la propuesta del Sr. Portillo recae en el Interventor del propio Ayuntamiento Don Jose Luis Urquijo, la Directora de la Residencia Doña Ana Aguirregomezkorta así como a un miembro externo y ajeno al propio ente local. El Sr. Portillo propone en este caso la Consultoria "Zubizarreta Consulting" el cual, tras propuesta de honorarios previa actuaría, tomaría parte como otro miembro del comité Técnico en la persona de Naiara Alzola Linares.

Tras la propuesta toma la palabra Don Josu Montalbán el cual desea preguntar la razón del porqué de la designación de "Zubizarreta Consulting" frente a otros posibles.

Toma la palabra el Sr. Portillo el cual responde que el ayuntamiento tiene ha creado un vinculo con dicha consultoria por venir asesorando al departamento de intervención desde el mes de septiembre debido al volumen de trabajo y la infinidad de cambios habidos en legislación económica.

Retoma la palabra el Sr. Montalbán el cual desea preguntar el porqué de la no inclusión en dicho comité de la Secretaria Municipal Natalia Aizpitarte.

El Sr. Portillo contesta que por su parte no tienen inconveniente alguno, que incluso fue a la persona que en primera instancia pregunto para incorporarla a dicho comité pero que se decidió finalmente la inclusión de area de intervención en la persona del interventor por tratarse de aspectos económicos.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Montalbán el cual desea exponer que en su opinión no debiera de haber ningún tipo de agente externo y desearía que la secretaria municipal formara parte del Comité técnico por existir en el procedimiento temas de carácter legal.

Toma la palabra la secretaria municipal la cual dice no tener inconveniente alguno.

Tras el debate, se aprueba por unanimidad la composición del Comité de Contratación así como la del Comité Técnico con la incorporación al mismo de la Secretaria Municipal Doña Natalia Aizpitarte.

Para finalizar, el Sr. Portillo indica a los presentes que es objetivo de su grupo iniciar el procedimiento abierto en el menor tiempo posible, es decir convocar al Comité de Contratación en el menor plazo posible.

No obstante, y según las indicaciones del secretario, habiendo llegado notificación de una oferta depositada en la oficina de correos dentro del plazo (24 de febrero), se deberá de esperar a que llegue dicha oferta para realizar la oportuna convocatoria.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 13,10 horas, se da por finalizada la sesión

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE